

NA WAND WHAT A

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

LEIFEIG A 100 P

COLUMN PAR HOCKETS

ALTERN 19. - Dec.

no charge of so

ATTENDED TO A LEGISTRA

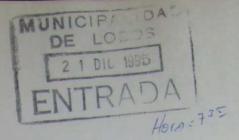
a sexpanion

W IA - ALL

maked at

" Lough

<sub>sporable</sub> Cancejo Deliberante Labos



Lobos, 20 de Diciembre de 1995.

Al Señor Intendente Municipal Dr. Juan Erriest S/D

REF: Exp. Nº 90/95.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Especial realizada el - 19/XII/95, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza Nº 1695 que se transcribe a continuación:

"VISTO: El expediente 90/95 por el cual el Club de Pesca Lobos solicita el --- cierre transitorio de la calle que separa los dos camping del Club con motivo de la octava fiesta del Pescador Deportivo, y;

CONSIDERANDO: Que dicha fiesta fue declarada de Interés Municipal.

----- Que la solicitud obedece a que el cierre sería necesario por razones de control y de seguridad para la mejor organización del evento.

Que en definitiva el cierre sería transitorio y cesaría inmediatamente una - vez finalizada la fiesta.

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

## ORDENANZA Nº 1695

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer el ---- cierre transitorio de la calle que une los camping del Club de
Pesca Lobos, 24,00 hs. antes y 24,00 hs. después de la celebración de la Fiesta
del "Pescador Deportivo", que tendrá lugar el 13 y 14 de Enero de 1996 o en la fecha que en definitiva se fije.-

ARTICULO 2º.- La autorización a que se hace referencia en el artículo anterior ----- cesará inmediatamente 24,00 hs. después de finalizado el evento.-

ARTICULO 30 .- De forma". --

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

FIRMADO: Dra. SUSANA MANENTI - Presidente del H.C.D.

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

- TVAN MAZZEO

NC TO OUR WERANTE

SUSANA MANENTI